

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022

<p>A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.</p>	<p style="text-align: right;">Cálculo actuarial, con un registro inicial por un importe global de</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">(-) lo aplicado en el ejercicio 2021</td> <td style="text-align: right;">\$ 2,757,563</td> </tr> <tr> <td>(+) registro de cálculo actuarial en el ejercicio 2022</td> <td style="text-align: right;">1,844,293</td> </tr> <tr> <td>(-) lo aplicado en el ejercicio 2022</td> <td style="text-align: right;">2,639,229</td> </tr> <tr> <td>(=) saldo al cierre del periodo</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">1,055,478</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 2,497,021</td> </tr> </table>	(-) lo aplicado en el ejercicio 2021	\$ 2,757,563	(+) registro de cálculo actuarial en el ejercicio 2022	1,844,293	(-) lo aplicado en el ejercicio 2022	2,639,229	(=) saldo al cierre del periodo	1,055,478		\$ 2,497,021
(-) lo aplicado en el ejercicio 2021	\$ 2,757,563										
(+) registro de cálculo actuarial en el ejercicio 2022	1,844,293										
(-) lo aplicado en el ejercicio 2022	2,639,229										
(=) saldo al cierre del periodo	1,055,478										
	\$ 2,497,021										
<p>B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.</p> <p>1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.</p> <p>2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.</p>	<p>Se encuentra en curso dos demandas laborales:</p> <p>1.- Asentada en el expediente JA/109/20 en la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>2.- Asentada en el expediente JA/436/19 en la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado.</p>										